Nota de prensa

Observatorio Permanente de la Inmigración

Aumenta un 93% el número de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social con autorización por arraigo en el último año

- **El Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) recoge un total de 346.374 personas con autorización de residencia por arraigo afiliadas a la Seguridad Social en junio de 2026**

- **Mas del 65% del total de personas de 16 y más años con autorización de residencia por arraigo se incorporan al mercado laboral, el porcentaje de afiliación más alto de este colectivo desde 2023**

- **Elma Saiz, ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: "El arraigo es una valiosa herramienta que nos está permitiendo conectar las necesidades del mercado laboral con personas que ya han acreditado vínculos estables con nuestra sociedad."**

- **Según el OPI, cerca de 543.000 personas tenían una autorización de arraigo en vigor al finalizar el primer semestre del año, un 54,7% respecto a junio de 2025**

Madrid, 30 de septiembre de 2026.- El Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI), dependiente de la Secretaría de Estado de Migraciones, recoge un total de **346.374 personas afiliadas a la Seguridad Social** en su última estadística sobre personas con autorización de residencia por arraigo**,** a 30 de junio de 2026.

El total de personas incorporadas al mercado laboral en la fecha de referencia **supone el 65%** de este colectivo en edad de trabajar, esto es, personas de 16 o más años. **Este el porcentaje de afiliación más alto de este colectivo desde septiembre de 2023**, según el OPI.

Nota de prensa

En la comparativa con junio del año anterior, el dato refleja, además, un incremento del 54,7%, lo que pone de manifiesto la eficacia de esta figura de nuestro ordenamiento jurídico como vía de acceso al mercado de trabajo.

Respecto al tipo de arraigo, El 43% (148.445) de estas personas afiliadas poseen a 30 de junio de 2026 una autorización de arraigo sociolaboral, seguidas de las de arraigo familiar (37%; 129.521).

Para la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, **Elma Saiz, "**los datos avalan que el acceso a una situación administrativa regular está vinculado directamente con la mejora de oportunidades profesionales y el crecimiento de nuestro mercado laboral".

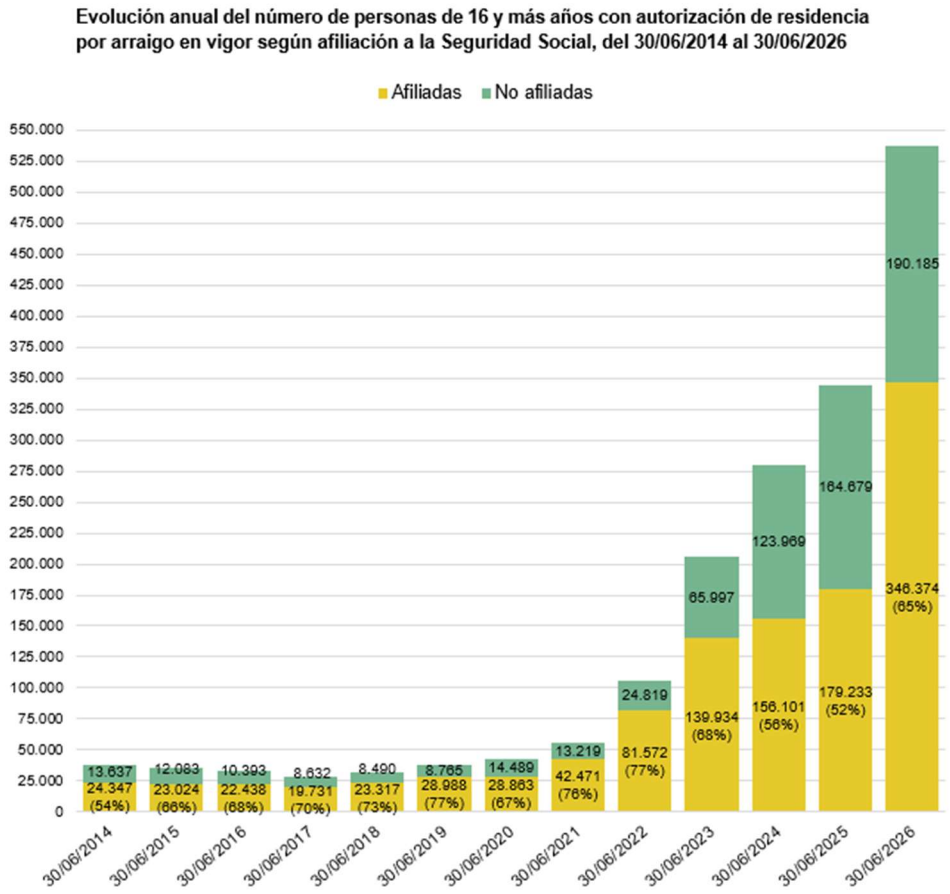

Estadística OPI 'Personas con autorización de residencia por arraigo en vigor. 30 junio 2026'

Nota de prensa

La actualización de la estadística del Observatorio Permanente de la Inmigración recoge un total de **542.953** personas extranjeras con una autorización de residencia por arraigo vigente a 30 de junio de 2026, un 54,7% más que en la misma fecha del pasado año. Entre estas personas, **el arraigo familiar es el predominante ya que supone el 45% del total de autorizaciones de residencia** por arraigo en la fecha de referencia.

El porcentaje de afiliación aumenta en todas las provincias respecto al año anterior y el 45% de las personas afiliadas son mujeres

La estadística del OPI refleja que Huelva (81%) y Soria (76%) son las provincias con un mayor porcentaje de personas incorporadas al mercado laboral a 30 de junio de 2026 gracias a una autorización de residencia por arraigo. Por otro lado, en comparación con junio de 2025, todas las provincias registran un aumento en el porcentaje de afiliación a la Seguridad Social de este colectivo. Los mayores incrementos se observan en Cádiz, Almería, Málaga y Segovia, con subidas de entre 18 y 21 puntos porcentuales.

Porcentaje de afiliación de las personas de 16 y más años con autorización de residencia por arraigo en vigor según provincia. 30/06/2026

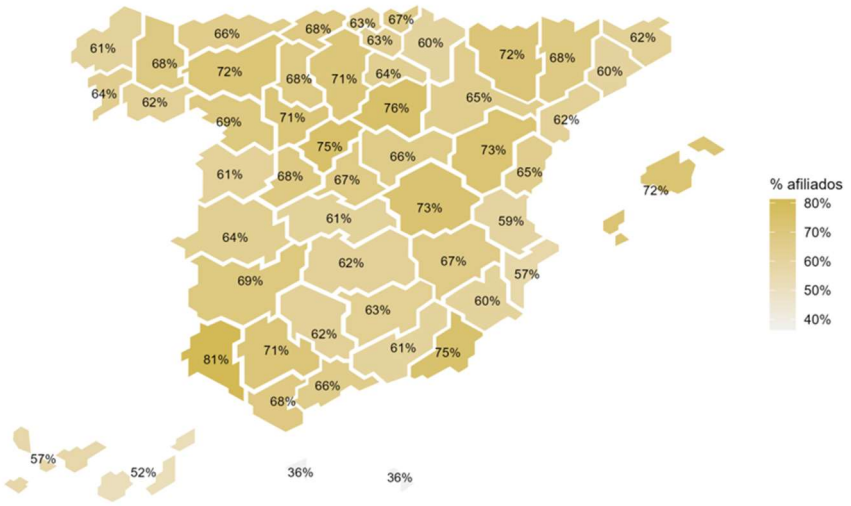

Informe OPI "Personas con autorización de residencia por arraigo en vigor. 30 junio 2026"

Nota de prensa

Respecto a la clasificación por género, el OPI destaca que las mujeres representan el 45% (154.507) de las personas afiliadas a la Seguridad Social con una autorización de residencia por arraigo en vigor a 30 de junio de 2026, frente al 55% de los hombres (191.867), una diferencia de 10 puntos porcentuales.

En ambos casos, las cifras han aumentado significativamente en el último año: un 93,7% (92.805 personas más) en el caso de los hombres y un 92,7% (74.336 personas más) en el de las mujeres.

Colombia, Marruecos y Perú son las nacionalidades con mayor número de personas de 16 y más años afiliadas a la Seguridad Social y titulares de una autorización de residencia por arraigo en vigor. A 30 de junio de 2026, representan, respectivamente, el 28% (98.444 personas), el 15% (53.239) y el 10% (32.975) del total.

En cuanto a las principales secciones de actividad, la **hostelería** ocupa el primer lugar, con el 19% del total de personas afiliadas (64.490). A continuación, se sitúan la **construcción** (14%; 49.777), las **actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio** (13%; 43.712), las **actividades administrativas y servicios auxiliares** (12%; 41.239) y el **comercio al por mayor y al por menor** (11%; 37.478).

El arraigo familiar constituye la modalidad mayoritaria, con el 45% del total de personas titulares de una autorización de residencia por arraigo.

Los datos de El Observatorio Permanente de la Inmigración reflejaron un total de **542.953** personas con autorización de residencia por arraigo en vigor en junio de 2026, un 54,7% más que hace un año.

Los tipos de arraigo han evolucionado en el último año influidos por el nuevo reglamento de extranjería, la creación de tres nuevos tipos de arraigo y la consecuente pérdida de vigencia de algunos otros. De este modo, a 30 de junio de 2026, el 45% (244.293) de las personas con autorización por arraigo presentaban la de tipo familiar y el 33% (181.001) contaban con una autorización por el nuevo arraigo sociolaboral, consolidándose, así, como la nueva alternativa del arraigo.

Nota de prensa

El Observatorio destaca, además, que la variación trimestral alcanza el máximo de toda la serie, el 28,4%, justo un año después de la entrada en vigor del reglamento de extranjería aprobado mediante el Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre.

Personas con autorización de residencia por arraigo en vigor según tipo de arraigo. 30/06/2026

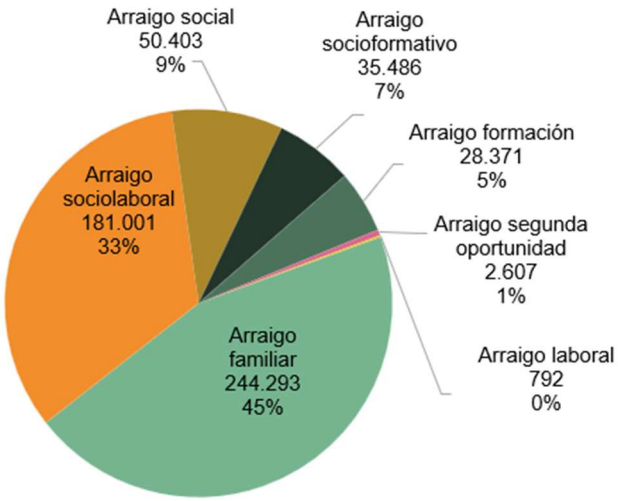

Estadística OPI 'Personas con autorización de residencia por arraigo en vigor. 30 junio 2026'

Respecto a los países de procedencia, Colombia es el país de nacionalidad más frecuente entre las personas con autorización de residencia por arraigo en vigor a 30 de junio de 2026, representando el 27% (144.808 personas) del total. Marruecos es el segundo, con 85.313 personas y representando un 16% del total; seguido por Perú, con 52.000 personas, un 10% del total.

El 71% de los jóvenes extutelados entre 18 y 23 años se incorpora al mercado laboral

El Observatorio Permanente de la inmigración actualiza también la estadística 'Personas menores no acompañadas y jóvenes extuteladas, de 16 a 23 años, con autorización de residencia en vigor" que recoge un total de **22.395 personas** a 30 de junio de 2026.

Nota de prensa

El 81% son jóvenes ex tutelados con una edad comprendida entre los 18 y los 23 años. El 19% restante son menores de 16 y 17 años.

Los datos del colectivo en su totalidad muestran **que el 61% de las personas se encuentran incorporadas al mercado laboral a 30 de junio de 2026, un porcentaje que aumenta al 71% en las personas jóvenes de 18 a 23 años ex tuteladas**.

Entre las personas menores no acompañadas de 16 y 17 años, el volumen de inserción laboral es menor al encontrarse aún en el sistema de protección y a menudo estar implicadas en actividades formativas que favorezcan su empleabilidad en un futuro. Aun así, el porcentaje de afiliación creció 2 puntos, del 15% al 17%, en el último año.

Mientras que la mitad de las personas de 16 y 17 años trabaja en la **hostelería**, las personas jóvenes extuteladas de entre 18 y 23 años se distribuyen de forma más equilibrada entre distintos sectores. El 29% trabaja en **hostelería**, el 16% en **actividades administrativas y servicios auxiliares** y el 13% en la **construcción**. En conjunto, estas tres actividades representan el 58% del total.

Evolución trimestral del número de personas jóvenes extuteladas de 18 a 23 años con documentación para trabajar y su afiliación a la Seguridad Social, del 30/06/2021 al 30/06/2026[15].

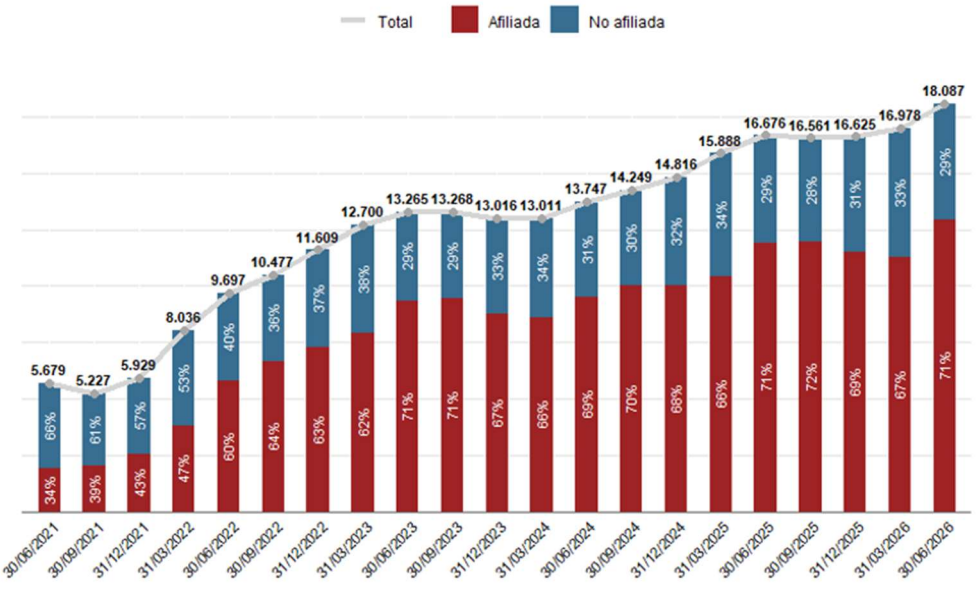

Nota de prensa

Estadística OPI 'Personas menores no acompañadas y jóvenes extuteladas, de 16 a 23 años, con autorización de residencia en vigor. 30 junio 2026'

Respecto al tipo de contrato de las personas menores/extuteladas afiliadas, el **indefinido a tiempo completo** es la modalidad que más ha aumentado en los últimos años. A 30 de junio de 2023, el 31% contaba con este tipo de contrato. Tres años después, a 30 de junio de 2026, este porcentaje había ascendido al 38%.

El Observatorio recoge en el perfil demográfico que el 47% de las personas menores no acompañadas y jóvenes extuteladas tienen nacionalidad marroquí, el 14% son nacionales de Gambia (14%), seguidos de Argelia (13%) y Senegal (12%).

En el último año el OPI observa una disminución del número de personas nacionales de Marruecos, Pakistán, Ghana y Nigeria. El resto de las principales nacionalidades presentan una tendencia opuesta, aumentan por encima del total, destacando Mali, con una tasa anual del 125,0% y Senegal, con el 79,3%.

Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI)
https://www.inclusion.gob.es/web/opi

"Personas con autorización de residencia por arraigo en vigor"
Ver Informe
https://www.inclusion.gob.es/web/opi/estadisticas/catalogo/stock_arraigo?tab=ultimos-datos

Ver Infografía
https://www.inclusion.gob.es/fr/web/opi/estadisticas/productos_servicios/infografias/stock_arraigo

"Personas menores no acompañadas y jóvenes extuteladas, de 16 a 23 años, con autorización de residencia en vigor"
Ver Informe
https://www.inclusion.gob.es/documents/d/opi/nota_menores

Ver Infografía
https://www.inclusion.gob.es/fr/web/opi/estadisticas/productos_servicios/infografias/stock_menores